

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración Intervención Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700.
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Viernes 7 de Mayo de 1948

Núm. 102

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Justas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION DE LEON

Rectificación del Padrón Municipal de 31 de Diciembre de 1947

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 17 del Abril, apareció inserta una comunicación de esta Delegación, en la que se anunciaban los Municipios cuya documentación referente a la Rectificación del Padrón municipal de 1947, había sido aprobada, concediendo un plazo de diez días para su recogida por los respectivos Alcaldes.

Y como quiera que ha transcurrido dicho plazo, y son varios los Ayuntamientos que no han recogido dicho documento, se advierte a los que se expresan en la relación que va a continuación, que se les remite en el día de hoy, en pliego que se deposita en esta Administración de Correos, para cada uno de dichos términos municipales.

León, 1.º de Mayo de 1948.—El Delegado de Estadística, José Lemes.

Relación que se cita

- Berlanga del Bierzo
- Boñar
- Castilfalé.
- Castrillo de la Valduerna
- Gusendós de los Oteros
- Lucillo
- Luyego
- Matadeón de los Oteros
- Onzonilla

- Quintana del Castillo
- La Robla
- Santa Colomba de Curueño
- Santa María del Páramo
- Santovenia de la Valdoncina
- Torre del Bierzo
- Valderrueda
- Valle de Finollo
- Villablino
- Villacé
- Villamandos
- Villamontán de la Valduerna

1606

Junta Intersindical de Resinas

(Núñez de Balboa, 77, Madrid)

ANUNCIO

En virtud de acuerdo tomado por la Junta Intersindical de Resinas, en sesión celebrada el día 15 de Abril del corriente año, se hace saber a los propietarios de montes de la provincia, en cuyos predios se han realizado aprovechamientos de resinación durante la campaña 1947, y a los ejecutores de dichos aprovechamientos, que se concede un último plazo de veinte días para el envío de las valoraciones de la referida campaña, plazo que empezará a regir a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, y una vez terminado este plazo la Junta resolverá de acuerdo con la otra parte sin admitir nuevos datos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 29 de Abril de 1948.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.º: El Presidente, Pedro Lamata. 1589

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Por este Ayuntamiento se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de José Guerra Blanco, padre del mozo Manuel Guerra Antolín, del reemplazo de 1947.

Y a los efectos previstos en el Reglamento vigente de Reclutamiento, se publica el presente edicto, a fin de que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del citado ausente, se dignen participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al ausente mencionado, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Manuel Guerra Antolín.

El referido José Guerra Blanco era natural de Vega de los Burros, y desapareció en 1937 de su domicilio en Villaseca de Laciana.

León, 24 de Abril de 1948.—El Alcalde, José Eguigaray. 1543

Como aclaración y complemento del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 91, correspondiente al 26 del pasado mes de Abril, relativo al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe del Cuerpo de la Poli-

